



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Su Coste Seran Ochozientos P.^o de vellon; Y despues nota otro para dize que se ha de aver en el quarto del lotto de cada ocho parts, y Condiciones para su obra: La Ciudad a biendolo Oydo = Acordó se corra al pregon por quatro dias y no hauiendo postor se haga ala Costa con yntervencion de los Cavalleros Comisarios nombrados =

D. Diego Juan.

[Signature]

[Signature]
Diego Juan

Ordinario Martes 16 de Octubre de 1753.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Cajas de la Corte de ella Martes diez y seis de Octubre de mill setecientos cinquenta y tres años: Los Muy Il.^l Señores Murcia, desuntaron azebrar Cavildo Ordinario como lo acostumbra, e asauer; D.ⁿ Diego Manuel Meria y Barnuevo Intendente Correg.ⁿ desta Capital y su Prouincia, por su Mag.^d D.ⁿ Francisco J